

## BOLETÍN INFORMATIVO No. 6

Programa Nacional de Sanidad Porcina -PRONASPORC-  
Marzo, 2016

Las actividades de vigilancia epidemiológica en el marco del proyecto de erradicación de la peste porcina clásica (PPC) se continuaron en el mes de marzo, con la intención de alcanzar el objetivo de auto declaración de país libre de la enfermedad, para el reconocimiento de los socios comerciales, a finales del mes de junio del presente año.

### Vigilancia Epidemiológica

**Tabla 1 – Notificaciones de enfermedad porcinas investigadas en marzo 2016.**

Departamento	Notificaciones Investigadas	Animales enfermos	Población
Alta Verapaz	2	8	69
Baja Verapaz	3	9	82
Chimaltenango	4	34	230
El Progreso	3	8	314
Guatemala	4	14	52
Huehuetenango	4	9	53
Izabal	4	43	183
Quetzaltenango	2	13	60
Quiché	4	7	23
Retalhuleu	10	10	27
Santa Rosa	2	2	7
Sololá	3	3	3
Suchitepéquez	5	42	119
Zacapa	2	8	23
<b>Total general</b>	<b>52</b>	<b>210</b>	<b>1,245</b>

Fuente, Vigilancia Epidemiológica PRONASPORC, marzo 2016.

**Información con resultado de laboratorio:** Sacatepéquez

**Departamento sin información:** Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, San Marcos.

De las 54 notificaciones investigadas se remitieron un total de 119 muestras al Laboratorio Nacional de Sanidad Animal, de las cuales obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 2 – Resultados positivos por departamento y enfermedad, por medio de la prueba ELISA captura de anticuerpo, Febrero 2016. (Sectores oficial y privado)**

Enfermedad	Chimaltenango	Guatemala	Suchitepéquez	Zacapa	Total
PPC	2	0	2	0	4
Salmonella	1	2	0	1	4

Fuente: Laboratorio Nacional de Sanidad Animal, enero 2016.

Del total de las investigaciones realizadas, el 74% (40) correspondieron a unidades productivas familiares, 22% (12) unidades productivas semi tecnificadas y 4% (2) unidades productivas tecnificadas.

Los médicos veterinarios de la Asociación de Porcicultores de Guatemala APOGUA han investigado un total de 3 denuncias en los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez.

Durante el mes de marzo PRONASPORC ha informado a los veterinarios de APOGUA sobre investigaciones que se realizaron en granjas tecnificadas o semitecnificadas, siendo esto un gran avance de comunicación entre sectores.

Los resultados positivos a ELISA captura de anticuerpo se someterán a la prueba de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) o a la prueba de neutralización ligada a peroxidasa (NPLA). Para esto se coordina con los epidemiólogos y equipo del PRONASPORC para la toma de tejidos y así poder descartar la sospecha de PPC.

Las notificaciones con resultados negativos, se atribuyen a enfermedades causadas por bacterias, mal manejo y contaminación de alimentos; según la información recopilada durante las investigaciones correspondientes, los signos predominantes fueron: Anorexia, depresión, diarrea y tos. Se están realizando las gestiones para establecer la unidad de bacteriología para determinar que microorganismos participan en los casos clínicos que se investiguen.

### Muestreo de tejidos

Como parte de las actividades en la etapa de autodeclaración de PPC, se están recolectando tonsilas palatinas en hembras de descarte y lechones rezagados en explotaciones tecnificadas y familiares; en rastros municipales y domiciliarios, en todo el país para determinar la presencia o ausencia del virus de la PPC.

A continuación se presentan los resultados obtenidos hasta el mes de marzo:

**Tabla No. 3 - Resultados de laboratorio a la Prueba PCR, obtenidos del muestreo de tejidos recolectados en explotaciones porcinas Guatemala, 2016.**

Departamento	Explotación Familiar	Resultados		Explotación Tecnificada	Resultados	
	Muestras Procesadas	Negativo	Positivo	Muestras Procesadas	Negativo	Positivo
Alta Verapaz	39	39	0	0	0	0
Baja Verapaz	33	33	0	0	0	0
Chimaltenango	610	610	0	84	84	0
Chiquimula	30	30	0	0	0	0
El progreso	58	58	0	2	2	0
Escuintla	20	20	0	19	19	0
Guatemala	316	316	0	281	281	0
Huehuetenango	50	50	0	0	0	0
Izabal	21	21	0	8	8	0
Jalapa	0	0	0	10	10	0
Jutiapa	19	19	0	6	6	0
Quetzaltenango	25	25	0	0	0	0
Quiche	93	93	0	7	7	0
Retalhuleu	29	29	0	10	10	0
Sacatepéquez	80	80	0	245	245	0
San marcos	73	73	0	13	13	0
Santa rosa	68	68	0	33	33	0
Sololá	5	5	0	0	0	0
Suchitepéquez	56	56	0	0	0	0
Totonicapán	49	49	0	0	0	0
Zacapa	73	73	0	2	2	0
<b>Total</b>	<b>1,747</b>			<b>720</b>		

Fuente, Vigilancia Epidemiológica PRONASPORC, marzo 2016.